

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ASIGNATURA: DERECHO CONSTITUCIONAL

PROGRAMA DE DERECHO CONSTITUCIONAL, Cátedras "A", "B" Y "C", DE LA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE CÓRDOBA

Catedra "B" a cargo del Profesor  
Dr. JORGE HORACIO GENTILE

PROGRAMA DE DERECHO CONSTITUCIONAL,

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

1) Lograr una sólida formación jurídica, mediante el conocimiento de las normas que integran la constitución Nacional, atento a que ellas constituyen el fundamento de validez formal y sustancia de las demás normas del derecho en sus distintas ramas, por ser la constitución la Ley Suprema que preside todo el ordenamiento jurídico del Estado.-

2) Transmitir formación cívica y política, mediante el conocimiento y la comprensión existencial, torito de las grandes creencias y principios constitucionales, como los derechos, garantías, deberes, la forma federal' de E9tado y la forma republicana de Gobierno.-

3) Alcanzar dichos objetivos media un Derecho constitucional tanto formal como material de la jurisprudencia de la corte suprema de. la Nación y de los reales problemas y comportamiento institucionales

.

II) OBJETIVOS ESPECIFICOS:

REGIMEN CONSTITUCIONAL Y DERECHO CONSTITUCIONAL

Debe propenderse que al terminar el capítulo, los alumnos conozcan:

1.-Que es el Derecho constitucional, su relación con el hombre, la sociedad, el estado y el derecho en sus diversas ramas.-

2.-Las diferencias entre constitucionalismo clásico y el social.-

3.-La teoría del Poder Constituyente-

4.-El concepto de constitución, sus clasificaciones tipológicas, los tipos de normas que contienen, las reglas de su interpretación.

## LA CONSTITUCION ARGENTINA

Se pretende que al terminar el capitulo, los alumnos hayan adquirido una cabal comprensión de:

- 1.-La génesis de la organización Constitucional Argentina.
- 2.-Los caracteres, sistemática y tipología de la Constitución Nacional.-
- 3.-Las creencias e ideología que inspiraron la Constitución.-
- 4.-El Preámbulo, el por qué de su contenido y las doctrinas que sostienen si el mismo es parte o no. de la Constitución.-
  
- 5.- La teoría de la supremacía. y del control constitucional, y su recepción en el sistema argentino.  
- La introducción oportuna de la cuestión federal y los requisitos de procedencia del Recurso Extraordinario.-
- 6.-El procedimiento de reforma constitucional
- 7.-La distinción entre las formas de estado y de gobierno y saber que es un régimen político-
- 8.-Del régimen político argentino, la defensa del mismo, las relaciones de la Iglesia con el Estado y con otros estados, especialmente el régimen de tratados internacionales, concordatos, y la problemática de la integración.
- 9.-De las formas de estado unitaria y de confederación de estados y describir el federalismo argentino.- Distribución de competencias-
- 10.-Las bases constitucionales del sistema tributario argentino.
- 11.-El instituto de la Intervención Federal.

## LA PERSONA EN LA CONSTITUCIÓN

El objetivo es que al terminar el capitulo los alumnos tengan Internalizados claros conceptos sobre:

- 1.- Las declaraciones, derechos y garantías, y el significado para la Constitución de la libertad y la igualdad.

2.- El régimen de ciudadanía y nacionalidad.

3.- Los derechos y garantías enumerados y no enumerados en la Constitución y el Pacto de San José de Costa Rica.-

4.- El desarrollo constitucional jurisprudencial de la libertad de expresión y del derecho a la información.--

5.- El desarrollo constitucional, legal y Jurisprudencial del derecho de propiedad y sus restricciones.

6.-El desarrollo constitucional de los derechos sociales, del ambiente, usuarios.

7.-El sistema de garantías que propone la Constitución especialmente el Habeas Corpus, Amparo y el Habeas data y su uso concreto en la práctica.

8- Los principios que regulan la limitación de los derechos, especialmente el poder de policía -

9- público, especialmente el Estado Las emergencias en el derecho de sitio y sus consecuencias.-

## FORMAS DE GOBIERNO ARGENTINO

La finalidad a lograr es que al terminar el capítulo los alumnos hayan comprendido:

1.- La forma de Gobierno en el derecho comparado y en la Argentina.-

2.- La responsabilidad de los funcionarios públicos.-

3.- El manejo de los mecanismos del Juicio Político y del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados-

4.- El funcionamiento del régimen representativo las instituciones de democracia semidirecta, de partidos políticos, el sufragio, los sistemas y las interferencias sobre el poder.-

5.- El significado del régimen republicano, el alcance de la división de poderes, el desarrollo en la doctrina y su influencia en la vida cotidiana de los argentinos .

6.-La doctrina y jurisprudencia relativa al derecho a la revolución y de los gobiernos de facto.-

7 - Los roles, funciones, composición, integración y organización del Congreso.-

8- El concepto y alcance del Derecho Parlamentario.-

9- El significado y función de los privilegios parlamentarios.

10- La organización y funciones de la Auditoría General de la Nación y del Defensor del pueblo.

11.- Las atribuciones del Congreso en la constitución y en la práctica.

12.- La función ejecutiva en la Constitución Nacional y en el derecho comparado.-

13- La organización del Poder Ejecutivo Presidente, vicepresidente, Jefe de Gabinete y Ministros.-

14.- Las atribuciones del Poder Ejecutivo y del Jefe de Gabinete.-

15.- La función, la organización y la competencia del Poder Judicial de la Nación: Corte Suprema de Justicia y tribunales interiores, Consejo de la Magistratura.-

16- La organización y competencia del Ministerio Público.-

### III) METODO DE ENSEÑANZA

a) En el proceso se dará prioridad a las clases participadas y dialogadas, en las que el docente se integre y promueva un verdadero protagonismo de los alumnos y una fluida comunicación intelectual y afectiva entre todos los miembros de la comunidad pedagógica, en el análisis de los temas.-

b) Verificación de la aprehensión de los conocimientos, mediante procedimientos y ejercicios prácticos (v.g. análisis de textos, el sistema de "casos", debates sobre cuestiones institucionales que se planteen en la realidad coetánea; realización de ejercicios electorales; formulación de escritos, recursos y resoluciones de casos concretos; recurso extraordinario, amparo, habeas corpus, cuestiones de competencia federal, etc..-

#### IV) SELECCION DE ACTIVIDADES Y EXPERIENCIA

a) Realizar clases prácticas con sustitución de roles (actor, demandado, juez, especialmente para los temas de Derecho Procesal Constitucional que hemos señalado supra , y también clases prácticas con los roles de legislador, asesor, abogado, relator, juez, etc.; sesiones simuladas del funcionamiento de las Cámaras del Congreso, etc.

b) Manejo de colecciones de fallos y legislación en la vastedad de sus posibilidades temáticas e indiciarias.-

c) Visitas a los Tribunales Federales tanto para tomar contacto directo con magistrados y funcionarios, como para presenciar juicios orales en materia criminal y conocer la organización de la justicia y problemática electoral; a la Legislatura, entrevistando a los legisladores y funcionarios, y presenciando reuniones de comisiones y plenarios de Cámara.

d) Estimular viajes a la Capital Federal para visitar el Congreso de la Nación, la Presidencia de la República y la Corte suprema de Justicia de la Nación.

e) Si bien en forma mas restringida, participación en congresos, Encuentros y Jornadas de Derecho Constitucional.

f) Utilización de videos y otros materiales didácticos para el aprendizaje de la materia.-

#### V) EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta que la evaluación debe consistir en la valoración de estrategias metodológicas utilizadas por el docente y en la valoración del aprendizaje del alumno, (evaluación formativa y evaluación sumativa), pero asimismo, teniendo presente que los alumnos no están obligados a asistir a clase, se concluye en los siguientes mecanismos posibles:

a) Breves interrogatorios sobre los contenidos de la clase anterior, o más extensos, cada dos o tres clases;

b) Pruebas parciales dos o tres veces al año.

c) Presentación de temas en grupos o equipos con posterior debate.-

d) Examen final.-

## REGIMEN CONSTITUCIONAL Y DERECHO CONSTITUCIONAL

### BOLILLA 1

I. Derecho constitucional a. El hombre, la sociedad y el Estado. b. Concepto. objeto. caracteres y fuentes del Derecho Constitucional. c. Relaciones con la ciencia política, el derecho político, el derecho administrativo y el derecho internacional público. La teoría y la historia constitucional. d. El método del derecho constitucional.

II. El constitucionalismo. a. El constitucionalismo clásico: origen. postulados e instituciones. Crisis. b. El constitucionalismo social: postulados y realizaciones normativas.

### BOLILLA 2

Constitución. a. Poder constituyente: concepto, clasificación, titular y límites. Poderes constituidos. b. Concepto material y formal de Constitución. c. Clasificación y tipología. d. Partes dogmática y orgánica. e. Normas operativas (preceptivas y orgánicas) y programática f. Hermenéutica constitucional: clases. métodos, reglas jurisprudenciales.

## LA CONSTITUCION ARGENTINA

### BOLILLA 3

I. Antecedentes históricos. a. Aportes constitucionales del debate del 22 de mayo de 1810. b. Estatutos provisorios. Asamblea del año 1813. c. Pactos preexistentes: del Pilar. Cuadrilátero, Pacto Federal, 1831, Acuerdo de San Nicolás y Pacto de San José de Flores.

II. La organización constitucional definitiva. a. Sanción Constitución de 1853. Las Bases de Alberdi y la Generación de 1837. b. La reforma de 1860: la integración definitiva. c. Reformas de 1866, 1898 y 1949. Declaración 1956 y reforma de 1957. d. Enmienda constitucional de 1972. e. Acuerdo de Olivos, la ley 24.309 y la reforma constitucional de 1994.

### BOLILLA 4

I. Constitución Argentina. a. Caracteres, sistemática y tipología.

II. Creencias constitucionales. a. Creencias constitucionales e ideología. b. Creencias constitucionales e ideología en la Constitución Argentina y sus antecedentes históricos. c. El Preámbulo: contenido y función. d. La ideología a través de la jurisprudencia de la C.S.J.N..

### BOLILLA 5

I. Supremacía Constitucional. a. Antecedentes y doctrina. b. Recepción en la Constitución Argentina. La supremacía constitucional y el nivel jerárquico de los tratados. c. Control de constitucionalidad: sistemas. Sistema judicial argentino: requisitos, formas, efectos y excepciones. e. El recurso extraordinario: requisitos formales, casos en que procede: el art. 14 de la ley 48. La arbitrariedad y la gravedad institucional. Trámite. El writ of certiorari (art. 280 C.P. C.N.). El per saltum.

II. Reforma constitucional a. Las mutaciones constitucionales. b. El procedimiento argentino: etapas. c. La función preconstituyente: requisitos y alcances. d. La convención reformadora: competencia material y temporal.

### BOLILLA 6

El Estado argentino. a. Forma de Estado y de gobierno: concepto y caracterización fundamental en la C.N. b. Los regímenes políticos:

concepto, elementos y clasificación. c. Régimen político argentino:

caracterización. d. Defensa del orden constitucional y del sistema democrático. e. La Iglesia y el Estado: solución constitucional y el concertado de 1966. f. El Estado y las relaciones internacionales:

régimen de los tratados. g. La problemática constitucional de la integración según la reforma de 1994.

## BOLILLA 7

El Estado Federal argentino .a. Estado unitario, federal y confederación. b. El federalismo argentino: caracterización, evolución y perspectivas. c. Derecho federal: distribución de competencias. d. Auto-nomía provincial: requisitos. e. El régimen financiero en la Constitución. f) La intervención federal: clasificación, declaración y facultades de los interventores. g. Indestructibilidad de las provincias. El subsuelo. h. Capital Federal: antecedentes y régimen constitucional. El régimen constitucional de la ciudad de Buenos Aires. i. Zonas de jurisdicción federal.

## LA PERSONA EN LA CONSTITUCIONAL

### BOLILLA 8

Declaraciones; derechos y garantías. a. Conceptos y diferencias. b. La libertad: concepto jurídico y su régimen constitucional. c. La igualdad: su significación jurídica, doctrina de la C.S.J.N., aspectos que comprende la jurisdicción militar. d. Ciudadanía y nacionalidad: concepto, régimen argentino, derecho de los extranjeros. e. Los derechos y garantías constitucionales: enumerados y no enumerados, derechos y libertades. f. El Pacto de San José de Costa Rica: normas y organismos.

### BOLILLA 9

Derechos constitucionales. a. La libertad de expresión: recepción constitucional. diversas manifestaciones, legislación y jurisdicción. El derecho de respuesta. Jurisprudencia C.S.J.N.. b. Libertad de petición, de asociación y reunión. c. Libertad de culto. d. Libertad de enseñar y aprender. e. Libertad física o de locomoción. f. Libertad de industria, comercio y navegación.

### BOLILLA 10

Derechos constitucionales (cont.) - a. Derecho de propiedad: restricciones constitucionales. Función social: la expropiación. Requisitos. La propiedad intelectual. Confiscación. b. Derechos sociales: su incorporación a las

constituciones modernas y su significación. El art. 14 nuevo: el trabajo, el trabajador las organizaciones gremiales. la seguridad social y a familia. c. Derecho ambiental. d. Derechos de los consumidores y usuarios.

#### BOLILLA 11

Garantías de la libertad a. Diversas manifestaciones. b. Garantías a la libertad corporal: asilo. c. Garantías en el proceso. d. Garantías para la condena. e. Inviolabilidad de domicilio, correspondencia y papeles privados. f. El hábeas corpus concepto, objetivo. procedencia constitucional y legal. g. La acción de amparo: concepto, objeti-vo, procedencia constitucional y legal. h. El hábeas data.

#### BOLILLA 12

Limitaciones a los derechos y garantías. a. Limitaciones permanentes: 1) Reglamentación: legalidad y razonabilidad, 2. Poder de policía: caracterización constitucional, concepciones y manifestaciones. b. Limitaciones excepcionales: 1. La emergencia en el derecho público: concepto, carácter y manifestaciones. 2. Estado de sitio: noción, causas, órganos que lo declaran y efectos. 3. Ley marcial, movilizaci-ón de particulares y ley de defensa nacional.

### FORMA DE GOBIERNO ARGENTINO

#### BOLILLA 13

El gobierno argentino. a. La forma de gobierno argentino: antecedentes y análisis del art. I. b. Régimen parlamentario, presidencialista y colegiado: caracterización y derecho comparado. c. La responsabilidad de los funcionarios públicos: distintas clases. d. El juicio político: causales, procedimientos y efectos. e. Enjuiciamiento de magistrados federales.

#### BOLILLA 14

El régimen representativo argentino. a - Caracterización constitucional -b. Formas semirrepresentativas en la C.N. y en la doctrina. c. Derechos políticos d. Partidos políticos: concepto, clasificación, funciones y principios de ordenamiento constitucional y legal. e. El sufragio: naturaleza y clasificación. f. Sistemas y legislación electorales, g. Las interferencias sobre el poder: los grupos de presión y los factores del poder.

#### BOLILLA 15

Régimen Republicano Argentino. a. Caracteres y recepción consti-tucional. b. División y equilibrio de poderes: en la doctrina y en la Constitución. Gobierno y control. c. La prohibición de facultades extraordinarias. d. El derecho a la revolución. e. Gobiernos de tacto:

noción, caracterización y ámbitos material y temporal del ejercicio de las facultades legislativas según la jurisprudencia de la C.S.J.N..

#### BOLILLA 16

El Poder Legislativo. a. La función legislativa en el Estado contemporáneo y en la Argentina. b. Estructura del Congreso: unicameralismo y bicameralismo. c. Integración de cada cámara: número de miembros, requisitos, elección, duración y renovación de mandatos. Facultades privativas de cada Cámara. e. La presidencia del Senado. f. Incompatibilidades. g. Derecho parlamentario; concepto y fuentes. h. Sesiones. i. Quórum, mayoría simultaneidad de sesiones. j. Asambleas legislativas: procedencia y funciones. k. Garantías parlamentarias: personales y colectivas. 1. La comisión de labor parlamentaria. Comisiones permanentes e investigadoras. II. Los bloques legislativos

#### BOLILLA 17

I. Las funciones del Congreso a. Función preconstituyente (remitir a reforma) . b. Función legislativa: formación y sanción de las leyes. La delegación legislativa. c. Función jurisdiccional: juicio político y facultades disciplinarias. d. Función electoral: elección del P.E.. e. Función de control: administrativo y financiero sobre el P.E.

II. Las atribuciones del Congreso. a. Poderes explícitos: políticos, legislación general, económica y financiera, cultural, militar, relaciones exteriores, emergencias. b. Poderes implícitos: concepto y alcances.

III. a. Auditoría General de la Nación. b. El Defensor del Pueblo.

#### BOLILLA 18

El Poder Ejecutivo. a. La función ejecutiva en la C.N. y en la realidad contemporánea argentina. Liderazgo. b. Unipersonalidad: requisitos, mandato y reelección. Sueldo y juramento. c. Acefalía del Poder Ejecutivo. d. Elección de presidente y vice. e. El jefe de gabinete y los ministros: régimen constitucional, funciones y responsabilidad.

#### BOLILLA 19

Atribuciones del Poder Ejecutivo. a. Administrativas. b. Colegislativas. c. Económico-financieras. d. Militares. e. Relaciones exteriores. f. De emergencia. g. Conmutación e indultos. h. Los decretos de necesidad y urgencia.

#### BOLILLA 20

El Poder Judicial a. La función judicial. Caracterización y dimensión política. Control de constitucionalidad (remitir a supremacía). b. Organización del Poder Judicial Federal: Tribunales. c. El Consejo de la Magistratura: funciones y atribuciones. d. Los magistrados: requisitos y nombramientos. e. Garantías de independencia: inamovilidad de cargos e irreductibilidad de sueldos. f. Autonomía funcional: administración y reglamentación. g. Competencia federal: caracteres y clasificación. h. Competencia de la C.S.J.N.: originaria y derivada. i. Recurribilidad internacional. j. El Ministerio Público.

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- BECERRA FERRER, HARO y otros, Manual de derecho constitucional. Advocatus, Cba., 1995, 2 tomos.
- BIDART CAMPOS, Germán i. Tratado elemental de derecho constitucional argentino, Ediar, Bs. AS. 1992/5, tomos. 1, II y IV (La reforma constitucional de 1994).
- SAGÜÉS, Néstor Pedro, Elementos de derecho constitucional Astrea, Bs. AS., 1993, 2 tomos.
- LINARES QUINTANA, Segundo V., Tratado de la ciencia del derecho constitucional argentino y comparado, Plus Ultra, Es. AS., 1987.
- GONZALEZ CALDERON, Juan A., Derecho Constitucional Argentino, Lajouane, Bs. AS., 1930, 3 tomos.
- ROMERO. César Enrique, Derecho Constitucional Zavalía, Bs. AS., 1975, 2 tomos.
- MOONEY Alfredo, Derecho Constitucional Horacio Elías, Cba., 1991.
- SAHAR, Ricardo, Ensayos constitucionales y políticos, U.N.C., Cba., 1994.
- GONZALEZ, Joaquín V., Manual de la Constitución Argentina, Estrada, Bs. AS., 1951.
- CUIROGA LAVIE, Humberto, Derecho Constitucional Depalma. Bs. AS., 1987.
- EKMEDKIAN. Miguel A., Tratado de Derecho Constitucional Depalma, Bs. AS., 1995.
- RAMELLA Pablo A. Derecho Constitucional Depalma, Bs. AS., 1982.
- ZARINI, Helio J., Derecho constitucional Astrea, Bs. AS., 1992.
- ASOCIACION ARGENTINA DE DERECHO CONSTITUCIONAL comentarios a la reforma constitucional s. AS., 1995,
- LOEWESTEIN, Karl, Teoría de la Constitución, Ariel.
- GARCIA PELAYO, Manuel, Derecho constitucional comparado, Rev.. De Occidente, Madrid,

· BISCARETTI DI RUFFIA, Paolo , Derecho constitucional Tecnos.

## BIBLIOGRAFÍA ESPECIAL

### Bolilla 1

ROMERO, César Enrique, Introducción ~/ derecho constitucional Zavalía, Ss. AS., 1973.

SANCHEZ VIAMONTE, Carlos, , Rs. AS..

### Bolilla 2

SANCHEZ VIAMONTE, Carlos, E/poder constituyentes Rs. AS.. VANOSSI, Jorge R., Teoría constitucional Depalma, Bs. AS., 975,2 tomos.

### Bolilla 3

ZARIN, Helio. Historia e Instituciones en la Argentina, Astrea Bs. AS.. 1981.

BECERRA FERRER y otros, Reforma de/a Constitución Advocatus, Cba., 994.

TAU ANZOATEGUI, Víctor y MARTISE, Eduardo, Manual de Historia de las instituciones argentinas, La ley. Bs. AS., 1967.

### Bolilla 4

ROMERO, César Enrique, ob. cit..

### Bolilla 5

VANOSI, Jorge, ob. cit..

SAGÚÉS, Néstor P., El recurso extraordinario, Depalma, Rs. AS., 1 988,2 tomos.  
SAHAB Ricardo, El recurso extraordinario por gravedad institucional Ediar. Bs. AS., 1978.

#### Bolilla 6

LINARES QUINTANA, ob. cit..

MILLER, Jonathan y otros, Constitución y poder político, Astrea, Bs. AS.1987, 2 tomos.

NINO, Carlos, Fundamentos de derecho constitucional Astrea, Bs. AS. 1992.

#### Bolilla 7

SOLA. Juan Vicente, Intervención federal en las provincias., Abeledo, Bs. AS., 982.

FRÍAS, Pedro J., Introducción al derecho público provincial Depalma, Bs. AS., ¡980.

NATALE, Alberto, Comentarios sobre la Constitución Depalma, Bs. AS., 1995.

HERNANDEZ, Antonio M., Derecho municipal. Depalma, Rs. As., 984. BRÜGGE - MOONEY, Derecho municipal argentino.

#### Bolillas 8 y 9

PADILLA, Miguel, Lecciones sobre derechos humanos y garantías, Astrea, Bs. AS., 1991.

BIDEGAIN, Carlos, Curso de derecho constitucional Abeledo, Bs. AS., 1979/81, 4 tomos.

#### Bolilla 10

VANOSI, Jorge, El Estado de derecho en el constitucionalismo social Eudeba, Bs. AS., 1987.

ROMERO, César E., ob. cit..

#### Bolillas 11

SAGÚES, Néstor, Derecho procesal y constitucional t. III «Acción de ampa-ro», tomo IV Hábeas corpus», Astrea. Bs. AS., 1992.

LAZZARINI, José, El juicio de amparo, La Ley, Bs. AS., 1988.

#### Bolillas 13 y 14

HARO, Ricardo, Constitución, gobierno y democracia, U.N.C., Cba., 1986.

LINARES QUINTANA, Segundo. ab. cit..

LOÑ, Félix, Constitución y democracia. Lerner. Bs. AS., 1987.

PRELOT Marcel, Institutions politiques et droit constitutionnel, Dalloz, Paris. 1980.

#### Bolilla 15

TAGLE, Carlos, Estado de derecho y equilibrio de poderes en la Constitución Argentina, U.N.C., Cba., 1938.

LINARES QUINTANA, Segundo, ob. cit..

#### Bolillas 16 y 17

PEREZ GUILHOU, Dardo y otros, Atribuciones del Congreso argentino, Depalma, Bs. AS., 1986.

ZARZA MENSAOUE, Alberto, El Congreso en la Argentina finisecular U.N.C., Cba., 1986.

HARO, Ricardo, Constitución gobierno y democracia.

Bolillas 18 y 19

PEREZ GUILHOU, Dardo y otros, Atribuciones del presidente argentino, Depalma, Bs. AS., 1986.

MARIENHOFF, Miguel. Tratado de derecho administrativa Abeledo Perrot, Bs. AS., 1982

MOLINELLI, Guillermo, Presidentes y congresos en Argentina. Mitos y realidades, Bs. AS.

CORWIN, Eduard, El Poder Ejecutivo.

Bolilla 20

PEREZ GUILHOU, Dardo y otras. El Poder Judicial Depalma, Bs. AS., 1989. HARO, Ricardo, La competencia federal Depalma, Bs. AS., 1989.